

La Floresta, 18 de Agosto de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/171

Acta 018/2017

VISTO: que desde este Municipio La Floresta, se cuenta con ferias Vecinales reglamentadas en Balneario La Floresta y Los Titanes días sábado.

CONSIDERANDO: I) que es sumamente necesario contar con Delegados de Ferias electos por los permisarios de las misma, a los efectos de ser representados en las Mesas Tripartitas de Ferias, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo, solicitar a División Ferias de I.M.Canelones, nuevas elecciones de Delegados de Ferias La Floresta y Los Titanes días Sábado.

II) que en las mismas se considere situación de reglamentaciones vigentes, carné de salud vigentes, carné de manipulador de alimentos), como además el mantener al día el pago de tributos por concepto piso de feria.

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Diego A De Leo

J. BRICONE

Miguel Alvarez

Alvaro Bianchi Boggianni

ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.

Ivón Lorenzini

Fortuna
Estarria
Ivón Lorenzini
Secretaría de
Floresta